



República

Año I. Núm. 6.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

“FUERA EL JUEZ,”

He presenciado algunas veces los motines o algaradas de toda clase de gente, y he conocido muchos por razón de mi profesión cuando con toda solemnidad y garantías fueron juzgados en nuestros Tribunales.

Era frecuente oír antiguamente «fuera los consumos», «abajo el alcalde», «que se vaya el gobernador», «que linchen al candidato», etc.

No había oído nunca, como lo oí el día 17 del actual, el grito de «FUERA EL JUEZ».

Confieso que en los trágicos momentos vividos en horas tan angustiosas nada me preocupaba ni me preocupa tanto como ese grito que estimo como el más subversivo de todos.

Se pronunció reiteradamente la frase «Fuera el juez» por las gentes sugestionadas hábilmente, y cuando hubo de oírlo, mi mayor esfuerzo lo puse en dominar los nervios, despreciarme de otros riesgos y atendiendo a la reparación que ese grito exige.

El valiente y serenísimo juez don Baltasar Rull hubo de confesar a quienes eso decían con esta otra frase «Basta, ya lo he oído», y esta contestación aún ponía más en tensión mis nervios a la vez que me invitaba a la reflexión.

Porque siendo yo esencialmente, todo el mundo lo sabe, hombre de toga, había de pensar que primero se había recomendado por anónimos que se dijera «Que no hable Vilatela», lo que equivale a decir que no hable el abogado; y me encontré ante grupos que con sus gritos revelaban un sistema de la mayor devoción caciquil, que se enuncia en estas palabras: Que callen los abogados y se vaya el juez.

Y me ocurre escribir estas líneas para que el lector aparte la atención de otros puntos de vista que pueden estudiarse en aquel motín, porque todos ellos ceden su importancia a éste, ya que después de todo en orden al riesgo de las personas nada ha ocurrido.

Peo las ideas son antes que las personas; y el grito contra el abogado que defiende los derechos de quien los ve negados o pretende verlos es un ataque a la toga que los abogados que la visten con dignidad no pueden tolerar. Y menos aún tolerarán que se complemente el grito con el de «Fuera el juez», porque la justicia es la base de toda organización social, ya que sin justicia no hay orden posible, y sin orden no hay Patria.

Y sin jueces y tribunales tampoco sirve la abogacía, que a veces por ejercerse con celo excesivo, encuentra el tope necesario en la honorabilidad y rectitud de nuestra gloriosa Magisteratura.

Poi eso para detener los abogados hay que detener antes los jueces, máxime si tienen demostrada, como el señor Rull, una conducta impecable.

Y con estas notas damos por terminado este enojoso asunto, con el que solo se busca, sin venganzas ni represalias, la piadosa reparación a las ideas ofendidas, porque la República es la integración y traducción más racional y eficaz de los sustentos del orden social.

¿Hay alguna autoridad o Corporación que quiera hacer uso de la palabra? Pues puede hacerlo y luego se me atiende la siguiente indicación:

Repárese el agravio a la Justicia; y en cuanto a mí y quienes me acompañaban, no se haga nada contra la muchedumbre sugestionada equivocadamente, búsquese la causa y evítese con eficacia que jamás el hecho se repita; porque si ello ocurriera actuaríamos de nuevo. La República, que es la Justicia, merece todos nuestros sacrificios.

GREGORIO VILATELA.

Republicanos ¡Alerta!

Algunos señores trabajan para presentarse como candidatos republicanos perteneciendo a empras que son monárquicas.

Otros que hasta el momento de derribarse la Monarquía han actuado como diputados monárquicos en las anteriores legislaturas, van también por los distritos con el deseo y la resolución de presentarse como candidatos republicanos.

Estos hechos bastan por sí solos para poner en guardia a los verdaderos republicanos, máxime que dichos señores no cuentan, a lo menos por el momento, con el beneplácito del Comité Provincial de la Conjunción Republicano-Socialista.

Creo que estas personas no tendrían inconveniente, si llegare el caso, en confirmarlo también confidencialmente a las autoridades pa-

ligo netamente republicana la historia de los hombres que lo componen, y por ser un organismo oficial creado con tales atributos por un deseo del ministro de la Gobernación.

Con independencia de los hechos expuestos sobre los cuales llamo la atención del Comité provincial de la Conjunción Republicano-Socialista y de todos los republicanos para que adopten la determinación que estimen oportuna, llegan a mí confidencias, de personas que me merecen absoluta confianza, verdaderamente alarmantes.

He prometido por mi honor y por los intereses que resultarían lesionados guardar, por el momento, sus nombres en la mayor reserva.

Creo que estas personas no tendrían inconveniente, si llegare el caso, en confirmarlo también confidencialmente a las autoridades pa-

ra que vivan advertidas del peligro que para la República tienen esos hechos que se pueden comprobar.

Hay algunas casas pudientes que siempre e incluso en las últimas elecciones municipales o sea en las que determinaron el cerramiento de la Monarquía han actuado denodadamente como militantes monárquicos ue lo más extremista y avanzado.

Estas casas han dejado importantes cantidades de dinero a personas cuya situación económica estaba comprometida o había llegado a menos, algunas de las cuales son republicanas tendidas como de lo más avanzado que ejercen grande influencia sobre las masas en determinados pueblos que trabajan y apoyan por medios «lícitos e ilícitos» la candidatura de elementos que ostentan la significación de republicanos perteneciendo a empresas que en los días, que precedieron a la caída de la Monarquía se hicieron públicamente monárquicas y al caer esta se presentan al público con un tinte más o menos intenso de republicanismos.

¿Está claro el peligro que señala? Pues ya lo saben con estos los republicanos y las autoridades, para que ni unos ni otras se dejen sorprender en su buena fe.

Republicanos de todas las tendencias!

Nuestra unión y entusiasta constancia deben ser ahora más compactas que nunca!

MANUEL VILLÉN BLASCO.

PARA «REPUBLICA»

A mi chico el estudiante pa que estudie d' hoy p' alante

Querido hijo: el orjeito de estos mis cortos plumazos, es decir que precures estudiar; que el actual mayo va que vuela y tu no has hecho mas estudio en tó año, que cantar La Marsellesa y empreñete a ladrillazos u a tiros con los ceviles y con los guardias del casco; ponte motes al rey y quemale en los retratos los morros con un tizón lo mismo que a un murc. elágo.

Lo pior es que el interjeuto a jueza de foguealo, s'ha evadido, sin que naide l'haiga aplicau el párrafo 606, de la Ley de Arcidentes del Trabajo, que dice literalmente: «Siempre y cuando un ceudatano jure la Constitución pa hacer dimpus lo contrario, incurrirá en un delito de PATRICIDIO frustrado.

Otroi, hay que sagudile el polvo con un estaco y encerrarlo en el cuarto de las ratas, por espacio de nueve meses... u siete (sigún los considerandos). Mesmamente al rey, que al roque; el oficio no hace al caso, ni es cercunstancia extenuante ni astringente, en ningún grado».

No creas que a este tu padre se la dá; conozco el paño y al mandate los dineros que me pides a capazos, se m' bien que te los echas en polvóro; ¿verdá, maño? Es decir, meté en metralia y meté en pelmanganato de potasico; no hay nada

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; José Borrajo, Vicente Iranzo, Manuel Villén, Rafael Baiaguer, Luis Feded, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feded, Martín Crespo, Mariano Cañada, Antonio de Lezama y Fernando Valera.

Comité provincial de Conjunción Republicano-Socialista

CIRCULAR

Partido judicial de Teruel

Con el fin de dar satisfacción a los deseos exteriorizados por los pueblos del referido partido judicial, de nombrar un vocal que los represente en el Comité provincial, se les hace saber por medio de la presente que quedan complacidos, y al efecto, conforme a las normas de la circular inserta en REPUBLICA del 12 de los corrientes, cada pueblo, antes del domingo próximo, nombrará un representante, a quien se entregará la credencial que lo acredite; y todos los representantes así nombrados se trasladarán a esta capital el indicado domingo, donde a las doce de la mañana y en el local que les indicará el secretario del Comité don Luis Feded, tendrá lugar la elección del correspondiente vocal.

Partido judicial de Mora de Rubielos

Suspendida por causas de todos conocidas la elección de vocal del Comité que debió nombrarse el pasado domingo en Mora, se cita nuevamente para llevarla a efecto, a todos los representantes de los pueblos del referido partido, para que el próximo domingo concurren a la reunión que tendrá lugar en esta capital y hora de las 12'45, en el local que les indicará el secretario del Comité señor Feded.

Teruel, 21 mayo de 1931.

El Secretario, LUIS FEDED.

tan gueno pa los catarros... ¿Ves que he sido cocinero antes que frail? ¡Ah pajárol! En libros es en lo unico que no te gastas un chavo; ya sabes que cuando vienes a casa pa los veranos, no traes más que «el texto unico» titulatú «Vida y milagros de una jamona». Lo cual, que me puse a ver los santos y... no lleva la infrascripta mucha ropa que digamos. Sebrás que tu madre, ha dau a luz un nuevo vastágo; ya hi matau cinco gallinas pa la mesma; pa mí el gallo;

no por nada, pero todos tenemos drecho a cuidarnos.

Vas a quedate encantau, cuando veas a tu hermano; este jeste si que tiene cara de republicano!

No pué mentir. Con decite que al bautizar al muchacho, me paicció que el señor cura le decía por lo bajo: «¿Qué tal? Paice que el cocido se va pusiendo m' alto.»

L'himos puesto Robespierre; por cierto que al bautizado, pegó un bote mosén Cleto, puso un caraute m' malo y decía que ese nombre no estaba en el calen jario.

Se engorda como un ternero; ¡claro! está siempre mamando... Un concejal upetista creo que no chupa tanto.

Sin más, a la «F. U. E.» da un apretón de manos y a tú te abraza tu padre Celedonio Pelamangos. Por el papá de Robespierre.

J. LÁZARO CATALÁN.

Del ambiente rural

En horas en que los campos políticos debían estar delimitados, parece se prestan a confusiones que es preciso aclarar.

Los monárquicos, y más que esta denominación, les conviene mejor la de partidarios de dictaduras, no se resisten a que, con el triunfo de la República, que es el triunfo de la democracia, puedan perder su postura caciquil, y se prestan a disfrazarse en unas localidades con filiación de republicanos de la derecha y en otras con el de autonomistas, obrando de esta manera, como si el cambio de régimen no hubiera llegado a estos rincones, y tratan de conservar el control de los pueblos aparentando no se oponen a las nuevas corrientes.

Por lo que respecta a los que fuimos consecuentes con nuestro ideario, al extremo de estar fichados como enemigos del fenecido régimen, no puede sorprendernos esta nueva postura del caciquismo.

El objeto pues de estas líneas es, el de informar al Comité provincial para que no sufra sorpresas y los pueblos desengañados; aunque conociendo las personas que lo forman, no será posible a los adúladores de cuantas situaciones políticas ha habido su compatibilidad con la actual.

Los pueblos esperan deseosos, se les libre del yugo opresor de los caciques, y como el triunfo del régimen que disfrutamos es un resultante de la opinión nacional, verían con desagrado que el cambio de régimen no llevase consigo la repulsa de personas y procedimientos anteriores.

Tienen los Comités ardua labor que desarrollar, y es, ir con mucho fino desbrozando de las innumerables adhesiones que tengan recibidas, aquellas que no respondan al entusiasmo de verdadera fe republicana, y no dar lugar a que consecuentes republicanos de limpia historia y de disciplina reconocida se vayan a sus casas sin poder saborear el triunfo que en justicia merecen disfrutar con la representación en ellos de los partidos a que sus ideas han sido disciplinadas.

Que no se les cause la amar-

Ayuntamiento LOS PEORES ENEMIGOS

Ayer, bajo la presidencia del señor Borrajo y con asistencia de los señores Sapiña, Arredondo, Fabre, Díez, Bayona, Sánchez (A), Maicas (J), Agüera, Sánchez, (J. M.), Villarroja y López, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, tratándose los asuntos siguientes:

Se dió lectura a un oficio de la Junta provincial de Sanidad devolviendo el anteproyecto de ensanche y urbanización que ha sido aprobado definitivamente a los efectos de declaración de utilidad pública, acordándose por unanimidad pasar a la sección de Arquitectura para que se complete el oportuno proyecto y siga sus trámites. Igualmente se dió lectura y fué aprobada un acta suscrita por los representantes de los Ayuntamientos de Aldehueta, Casatiivo y Teruel facultando a este último para que contrate a la mayor urgencia la construcción del camino vecinal y perciba las cantidades que libre la Diputación, así como para que satisfaga todos cuantos gastos origine su construcción.

Se acordó la inmediata reparación del Frontón de la ciudad con objeto de que puedan celebrarse partidos de pelota durante las ferias de San Fernando. Dicha obra se adjudicó al pliego presentado al concurso por don Feicimo Pisaverines, por la cantidad de 2.090'16 pesetas.

Asimismo se acordó conceder prórroga de incorporación a filas al mozo del actual reemplazo Joaquín Antón Benedicto, como hijo de padre sexagenario y pobre.

Se aprobaron tres instancias suscritas por don Francisco Lafuente, don Angel Dauden y don Manuel Salesa, interesando licencia de obras.

De conformidad con el informe de Intervención acordó no acceder a lo solicitado por doña Casimira Bajarano, respecto a la salida de carnes frescas; pudiendo no obstante la recurrente solicitar el correspondiente depósito de carne para la exportación.

También fueron aprobados diversos pagos.

Y tras de dos ruegos formulados por los señores Arredondo y Sánchez se levantó la sesión a las 8'15 de la noche.

Señor administrador de Correos

Nuestros suscriptores de Griegos se nos lamentan de que no reciben los numeros de REPUBLICA que les enviamos.

Nos permitimos llamar la atención del señor administrador de Correos para que ponga remedo a este entorpecimiento que perjudica a nuestros suscriptores y amigos.

gura de que la República para ser servida necesita de sus enemigos realizándolos con derribo de los verdaderos republicanos.

Necesitados los pueblos de educación cívica no sería ésta posible si por un tiempo no se alejara de las verdaderas agrupaciones republicanas a aquellos tráfugas que imposibilitan toda acción ciudadana, ya que no hay que olvidar el peligro que representan por el hecho de que no ha sido el respeto y simpatía lo que les colocaba en la situación de dirigentes de los pueblos, sino las habilidades que no es del caso reseñar.

Si pasado ese tiempo y con las enseñanzas recogidas de los actos de justicia del régimen republicano se persuaden de que tienen que desterrar los vicios que consigo llevaba la práctica de la política pasada, deben admitirse, pues que es de esperar, y este es deseo unánime, desaparezcan los antagonismos que dicen muy poco en favor de los pueblos.

LUIS C. CERCOS.

Todo el que se precie de amar la Libertad y la Democracia; cuantos, por sentir anhelos de mejoramiento político y social, encaminan sus concepciones y sus esfuerzos a conseguir un mundo mejor, en donde la Justicia y la Equidad sean las normas que regulen la convivencia social; los que, libres la inteligencia de prejuicios pero con el alma rebosante de inquietudes aspiramos a que sea menor el desnivel entre las clases sociales, no habiendo pobres... tan pobres, ni ricos... tan ricos; los que, formados en la vida y en el estudio de la realidad, queremos suavizar los procedimientos, desechando los hiperatismos, que a nada práctico conducen, tenemos un deber primordial que cumplir en beneficio de la Patria: la defensa del Gobierno provisional de la República. Dentro de la misma se hallan representaciones de todas las tendencias, pero no es momento de definir cual es la que más se conforma con nuestra ideología sino el de formar el cuadro para apoyar con nuestra propaganda oral y escrita las decisiones del Gobierno, para robustecer su autoridad, de pristino origen democrático, secundando sus iniciativas y oponiendo nuestros razonamientos a los que, en pugilística carrera de irreflexivos extremismos, quieren imponerlos, fuera de tiempo y con notoria evidencia del mal que producen a la naciente República. Un poco de calma, señores, que lo que no es de tiempo es aborto. Las Cortes Constituyentes, ofrecerán amplio y adecuado campo para analizar y discutir las medidas salvadoras que ahora, propagando extemporáneamente y haciendo consciente o inconscientemente el juego a los enemigos de la nueva forma de gobierno, cuyos titulares necesitan toda su ecuanimidad y poner en juego todas sus potencias para no dejarse arrastrar por tan, la mayor parte de ellas, incoherentes predicciones.

¿Y adónde conducen? A nada práctico. A que las inteligencias mediocres se extravíen, creyendo de pronta y fácil realización lo que, soñadores unos y egoístas otros, concibieron; a que el elemento conservador y sobre todo el capitalista se apelozone en desesperada y titánica defensa de su patrimonio, dificultando los movimientos del Gobierno; y por último, contribuyendo a que se produzcan sucesos que, como los pasados, repugnan a toda conciencia honrada, principalmente por su esterilidad y porque solo conduce a debilitar el prestigio de los hombres que hoy rigen los destinos de España, designados por la conciencia colectiva como los más capaces, más íntegros héroes y mártires. Dejémoslos actuar, ayudémosles y habremos cumplido nuestra inexcusable obligación de patriotas y republicanos.

Sumemos nuestra indignación a la de los ilustres repúblicos Marañón, Alomar, Ortega y Gasset y Zozaya, que de manera tan magistral han hecho el examen y condenación de los pasados acontecimientos.

Linoleun Nacional S. A. MARCA YOSO

Linoleun es el pavimento ideal para habitaciones. Estudios hechos por el Centro Electrotécnico del Ejército demuestran que su duración es mayor que ningún otro material de los conocidos hasta la fecha.

Representante en Teruel: MIGUEL IBÁÑEZ CALVO. Yagüe de Salas, 2

Ecos de la Región

DESDE ALIAGA

El día 17 se celebró en este pueblo la reunión de los representantes de los pueblos del partido al objeto de designar el vocal que los represente en el Comité provincial de conjunción republicano-socialista.

Presidió la reunión don Julio Loras, representante de Fortanete, por ser este pueblo el de mayor censo de población. Abierto el acto, hizo uso de la palabra el representante de Aliaga don Eduardo Pérez, para dar a todos la bienvenida, exhortándoles a la más perfecta unión en las elecciones constituyentes, como medio eficaz para desterrar coacciones caciquiles y consolidar la República en España de manera definitiva.

Seguidamente, con palabra vibrante de emoción, expresó el señor Loras los martirios y persecuciones de que había sido objeto por sus ideales y amistad con Marcelino Domingo, hasta el punto de obligarle a abandonar sus escuelas fundadas en Tortosa por el actual ministro de Instrucción Pública, en las que desempeñaba una plaza de maestro interino, impidiéndole el poder

nunciando sentidos discursos sobre el alcance y espiritualidad de la fiesta que se celebraba, y cosechando al final de ellos, prolongados aplausos. Los niños de las escuelas nacionales, cantaron magistralmente el Himno a la Vejez y el de la Bandera, y por último la rondalla mazoleonesa interpretó la clásica jota, que cantó como sabe hacerlo Domingo San Nicolás.

El Patronato local hizo entrega a los ancianitos de 25 y 10 pesetas, y un bonito ramillete de confitería. También don Arturo Gil y don Dimas Viver obsequiaron a los ancianos con bolsos de dulces, cigarrillos y pastas.

Nuestra felicitación efusiva al Patronato, cuya labor se inspira en laudables estímulos, que por ser nobles y ser leales, desinteresados y altruistas, han encontrado en el vecindario una entusiasta acogida.

ONARRRES.

Gran Hospedería y Café

VICTOR VALERO
Perales de Alfombra

Federico Andrés López

San Andrés, 19. Teruel

Vende 13 números, con arreglo a modelo elegido por el Excmo. Ayuntamiento, para las puertas de las casas.

continuar sus estudios. Recomendó a todos, no se dejasen engañar por quienes no tienen otro objeto que perturbar la buena marcha de la República, sino por el contrario, afirmarse en los nobles ideales de democracia republicana para así llegar al fin que nos corresponde. Fué muy aplaudido.

El representante de Ejuive, dijo que las próximas elecciones municipales, serían muy reñidas en dicho pueblo, y todos convinieron en que no era esa la manera de proceder en los momentos actuales, sino la más perfecta unión y armonía para que imperen la paz y el orden a que aspiramos todos los buenos españoles.

En la votación celebrada al efecto, fué designado don Julio Loras vocal del Comité provincial, siendo por ello muy felicitado.

Después se celebró una comida, donde reinó el mayor entusiasmo, llegando a los postres el registrador don Manuel Torres y el administrador de Correos señor Casanova. Hubo brindis, y se exteriorizó el deseo de que sea pronto la visita que tienen anunciada a los pueblos don Ramón Feced y don Luis Feced para hacerles objeto de las manifestaciones del cariño que se les tiene por su prestigio y amor a la provincia. Acabó el acto con vivas a la República.

JOSÉ IZQUIERDO IBÁÑEZ.

MAZALEON

HOMENAJE A LA VEJEZ

Organizada por el Patronato local se ha celebrado, con inusitada brillantez, por vez segunda, la fiesta «Homenaje a la Vejez».

El acto tuvo lugar en la Plaza de San Roque, y a él acudió todo el vecindario. Con satisfacción declaramos que en este homenaje, puso Mazaleón su corazón entero. No nos ha sorprendido; lo esperábamos.

Los ancianos homenajeados ascendían a treinta y dos.

El alcalde señor Riera, dirigió un afectuoso saludo a los viejos, y congratulándose de ver a todo el pueblo reunido para tan noble fiesta, con la cual se llevaba a los ancianos un gran consuelo, demostrándoles que no se les olvidaba. Recitan hermosas poesías las niñas Monforte y Piquer y los niños Sancho y Pellicer, haciendo, después, uso de la palabra el secretario señor Serrano el maestro señor Monforte y el párroco señor Riberes, pro-

Por cuestión de competencia

Se vengan del propietario de un bail, volándole con dinamita el organillo

Ariño.—Sobre las doce de la noche del pasado día 17 hizo explosión un cartucho de dinamita que unos desconocidos colocaron dentro de un organillo con el cual se dedicaba a dar baile el vecino Pablo Serrano.

El organillo quedó totalmente destruido.

Se supone se trata de una venganza de algún joven de la localidad perteneciente a otra sociedad de baile con la cual existe competencia. El Juzgado interviene.

Rafael P. no

Taller de carpintería y serrería mecánica

BRONCHALES

Leed y propagad «REPUBLICA»

Tribunales

El Ayuntamiento de Guadalaviar ha interpuesto recurso contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo de esta provincia de 31 de enero último, por el que se desestima la reclamación presentada por dicho Ayuntamiento contra las liquidaciones números 973 a 989, que le fueron giradas por impuesto sobre bienes de las personas jurídicas por la Oficina liquidadora de Albarraçin en 17 de junio de 1930, importando las cuotas 3.328'80 pesetas y otra cantidad igual a las multas.

LOS MEJORES VINOS DE LA RIVERA

Se venden en MONREAL

ALMACEN DE FRANCO

Cooperación y Ahorro

Muchas veces ante el cuadro triste y lleno de sombras que se destaca en el escenario donde se representa la farsa de este mundo y que tiene por asunto la necesidad e indignidad de la clase humilde, de esa multitud formada por el número de los que trabajan y sufren, que se llama pueblo, pequeño propietario u obrero, he sentido honda pena en mi corazón, porque el humilde tiene derecho a que se le dé cubierto en el festín de la vida y el que trabaja merece atención, que han estado abandonadas; y como consecuencia de

crédito, sometida a la inspección directa y permanente del Estado, lo cual además de que la obra social del Banco va desarrollándose en medio del aplauso unánime de las personalidades más prestigiosas de las finanzas y en el campo sociológico, es la máxima seguridad y garantía que puede ofrecerse a los que en él depositan el esfuerzo de su trabajo y el fruto de sus sudores y afanes.

¿Desconoces acaso las ventajitas, que a todos nos brinda el «Banco de Ahorro y Construcción»? Pues mira, por medio de esta sociedad cooperativa podrás formarte un capital con el ahorro. Para estos fines tiene cédulas de ahorro de mil pesetas, pagaderas en doce años a siete pesetas mensuales, pudiendo también hacerse efectivas las cuotas por trimestres, semestres y años.

¿Quieres poseer una tierra, que te libre de los rentos que vienes pagando por su cultivo? El Banco de Ahorro y Construcción persigue igualmente estos fines. Las fincas rústicas, que lleva entregadas por un valor de 408.512 pesetas, son su mejor apología y lo que debe estimularte a ser uno de sus socios.

¿Deseas, en fin, tener casa propia? El Banco de Ahorro y Construcción te proporcionará una vivienda, que será tuya y podrás legarla a tus hijos como signo de honradez y amor al trabajo. Solo en el año 1930 han dejado de ser arrendatarios, para ser propietarios más de ciento cincuenta de sus socios. En el ensanche de esta capital podrás tener tu casa confortable, higié-

Banco de Ahorro y Construcción

Para informes dirigirse al Inspector provincial

RAMON BLASCO

Plaza de Domingo Gascón, 9. TERUEL

estos sentimientos he deseado vivamente buscar una fórmula, que remedie la enfermedad que padecemos, o lleve algún alivio a los que desheredados de la fortuna tienen que desenvolverse dentro de la esfera social, que su posición estrecha y muchas veces angustiosa les ha deparado.

Esta fórmula la encuentro servida en algunas sociedades cooperativas y de ahorro hacia las cuales ha dirigido ya su consideración el Gobierno, que actualmente dirige los destinos de nuestra Patria, como medio eficaz para ayudar al proletariado dentro del marco que da realce al ambiente democrático, tan fielmente amparado por nuestros gobernantes.

Pero entre todas las sociedades ninguna responde a los anhelos de los que aspiran a ser pequeños propietarios como el «Banco de Ahorro y Construcción», sociedad cooperativa de

tas, pagaderas en doce años a siete pesetas mensuales, pudiendo también hacerse efectivas las cuotas por trimestres, semestres y años.

¿Quieres poseer una tierra, que te libre de los rentos que vienes pagando por su cultivo? El Banco de Ahorro y Construcción persigue igualmente estos fines. Las fincas rústicas, que lleva entregadas por un valor de 408.512 pesetas, son su mejor apología y lo que debe estimularte a ser uno de sus socios.

¿Deseas, en fin, tener casa propia? El Banco de Ahorro y Construcción te proporcionará una vivienda, que será tuya y podrás legarla a tus hijos como signo de honradez y amor al trabajo. Solo en el año 1930 han dejado de ser arrendatarios, para ser propietarios más de ciento cincuenta de sus socios. En el ensanche de esta capital podrás tener tu casa confortable, higié-

Los cacos no descansan

Dos jamones y tres botellas de vino que desaparecen

Gargallo.—En el domicilio de Francisco Folguera Casanova entraron «cacos» llevándose dos jamones y tres botellas de vino.

La benemérita busca al autor o autores del nutritivo robo.

Deja los mimbres a remojo y cuando vuelve a por ellos se han «licuado»

Por la Guardia civil de esta cabecera ha sido detenido el gitano Enrique Díaz Escudero, presunto autor del hurto de siete fardos de mimbres que el vecino de esta capital Juan Vicente Martín había dejado metidos en el río, en las proximidades de la Huerta Nueva.

El cañi niega, pero el perjudicado lo señala como probable autor. Se dió cuenta al Juzgado.

Carga con un tablón

Alfambra.—De las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz desapareció un tablón.

Como autor del hurto ha sido detenido el vecino Valeriano Fuertes Martín.

Teléfono de REPUBLICA - 130 -

Mitín sindicalista

Santa Eulalia.—En el salón de la Sociedad Obrera se celebró un mitín sindicalista.

La benemérita da cuenta de haberse celebrado sin incidente alguno.

Antonia acomodada a tu manera de vivir, que te construirás por medio del «Banco de Ahorro y Construcción», el cual te anticipa el 75 por 100 de su valor que puedes amortizar hasta en trece años.

Por eso es la sociedad que mejor ha conseguido por medio de la cooperación el halagüeño resultado de hacer fuertes a los débiles y propietarios a toda clase de personas, y responde como ninguna a las legítimas aspiraciones de todo aquel que quiere levantarse valiéndose del pequeño ahorro.

ANTONIO BLASCO.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA

PAQUETERIA

FERRETERIA

PERFUMERIA

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. Teruel

Carreras de bicicletas

que con motivo de las ferias y fiestas de San Fernando tendrán lugar el día 31 de mayo del presente año

La Comisión de ferias y fiestas organizada para el día 31 de mayo de 1931, una carrera de bicicletas, de categoría libre, siendo el recorrido de Teruel a Valencia y regreso, un total de kilómetros 296; cuya prueba se regirá por el presente Reglamento y el de Carreras de la Unión Velocipédica Española.

Art. 1.º La salida se dará desde el Ayuntamiento de esta capital, a las cinco de la mañana, yendo controlados los corredores hasta la entrada del Viaducto donde se les dará la salida oficial.

Art. 2.º No se permitirá durante la carrera entreamientos de ninguna clase, debiendo en las costas prescindir los corredores de ninguna ayuda, pudiendo subir a pie, pero llevando la máquina de la mano.

Art. 3.º Caso de prestación de servicio, no podrán ser auxiliados por persona ajena a la carrera; no obstante, si sufriera algún accidente, podrán

los corredores serán entregados en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, el jueves siguiente al día de la carrera, si no hubiese habido ninguna reclamación en contra de la clasificación efectuada por el Jurado; y en este último caso se entregarán aquellos como disponga la Unión Velocipédica Española.

Art. 11. Los fallos del Jurado son inapelables. Contra fallos en la carrera e indebida clasificación, formularán los corredores su protesta por escrito dentro de las 24 horas de terminar la carrera previo depósito de 10 pesetas reembolsables caso de resultar cierta la denuncia o reclamación, quedando en poder de la Comisión organizadora dicha cantidad, caso de que fuese aquella incoerente o falsa.

Art. 12. La inscripción quedó abierta el día 17 del actual, cerrándose a las doce de la noche del 29.

Art. 13. El precio de la inscripción

AGENCIA CONSIGNATARIA

León Marqués

Transportes por tracción mecánica

Plaza de Carlos Castel, núm. 39

TERUEL

solicitar el auxilio oportuno de los cargos de la carrera o de cualquier transeunte.

Art. 4.º Habrá un control de revitolamiento en Valencia don e los corredores podrán proceder a la reparación de sus máquinas o cambiar o entregar cualquier pieza de recambio, dando cuenta acto seguido a cualquier comisario de la carrera y jefe del control. En dicho control recibirá el alimento con arreglo a la ración que designe la Comisión organizadora, no siendo descontado a los corredores el tiempo de parada en el mismo.

Art. 5.º Los corredores podrán cambiar la máquina en caso de accidente o rotura de ésta, a causa de fuerza mayor, dando cuenta acto seguido a cualquier comisario de la carrera, que autorizará o no el cambio según las circunstancias que se aprecien.

Art. 6.º El Jurado de llegada se retirará dos horas después del arribo del primer corredor a la meta.

Art. 7.º Los corredores que llegasen después de haberse retirado el Jurado no podrán ser clasificados.

Art. 8.º El Jurado de salida lo formarán don Pedro Fabre, don Gabriel Espallargas, don L. Julve y Juez cronometrador, u otros nombres que en su falta sustituirán a éstos. El de llegada don Santiago Fermín, don Marcial Navarro, don Alfonso Pastor y el Juez cronometrador don M. Albert.

Art. 9.º Los premios que se concederán en esta carrera son: 1.º, 500 pesetas; 2.º, 250; 3.º, 150; 4.º, 100; 5.º y 6.º, 75; 7.º, 8.º, 9.º y 10.º a 50 pesetas que se adjudicarán a los que lleguen a la meta en 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, y 10.º lugar respectivamente.

Art. 10. Los premios obtenidos por

es el de 5 pesetas, una de ellas reembolsable a la devolución del dorsal y las otras para la manutención en el control de revitolamiento.

Art. 14. El máximo de tiempo de duración de la carrera será de 15 horas, contando la hora de salida.

Art. 15. A los corredores les seguirán dos autos de socorro, llevando un botiquín completo y personal para empleo del mismo en caso de necesidad.

Art. 16. Cualquier duda que se ofrezca en la carrera y en la debida interpretación de este Reglamento, será solucionada con arreglo a los de la carrera de Unión Velocipédica Española.

Art. 17. Los organizadores no son responsables de cuantos accidentes sufran u ocasionen los corredores durante la celebración de la prueba.

El presidente de la Comisión de fiestas

P. FABRE

Industriales y comerciantes:

Cor seguides vuestros anhelos de venta anunciando vuestros productos en este periódico.

¡SOY EL MAS BARATO!



- Gramófonos desde 20 duros.
- Máquinas de hacer medias desde 70 duros.
- También tenemos máquinas de coser procedentes de cam bios, en su perfecto funcionamiento en todas las marcas y garantizadas, desde 15 duros.
- Bombas grandes . . . a 3,00 pts.
- Cubiertas carrera . . . a 7,00 »
- Cámaras carrera . . . a 3,25 »
- Timbres de sise . . . 1,25 »
- Frenos de sise . . . 5,50 »
- Pedales, par . . . 5,50 »
- Pañones libres . . . 4,00 »
- Ejes . . . 1,50 »
- Carretes delanteros, a 4,50 »

Pagando al ordinario aún ahorra dinero

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDADORES

Rafael Abad

Purísima, 5. VALENCIA

LA LABRADORA

Importación directa del productor de semillas Forrajeras, Hortalizas y Flores

Almacenes de Espartería, Cordelería, Pulpas y numerosos artículos para el labrador

Hilo sisal para agavilladoras

DE PRODUCCION NACIONAL

Hilado y ovillado perfecto garantizado a más bajo precio que el Extranjero

PRECIOS Y CONDICIONES ESPECIALES

PARA MAYORISTAS Y REVENDADORES

Eugenio Muñoz

Joaquín Costa, 36. - Teruel

Divagaciones

¿Apáudo los incendios de los conventos? Con estas mismas palabras inicia un elocuente, sincero y admirable artículo don Antonio Zozaya en «La Libertad», él como todo republicano verdad, como todo amante legítimo de la libertad, condena este procedimiento por el que se lanzan las gentes, faltas de premeditación por un lado, y malisimamente en encionadas por otro.

Yo no puedo en forma alguna e tar conforme con la desaparición de unos cuantos edificios, que tienen su valor y su propietario y que es preciso defender con toda la energía y escrupulosidad; yo no puedo estar conforme con que joyas valiosísimas por su mucho coste y por su representación ideológica, hayan sido inmoladas al fuego sin provecho directo para nadie.

No puede mi ánimo congratarse con estas reacciones violentas del pueblo, que desprestigian y hacen tambalear nuestra naciente República; no puedo ser de este parecer hoy, menos que antes ya que el día 14 y sucesivos, se desarrolló todo con un entusiasmo, una sensación de cultura cívica que ha sido la admiración de propios y extraños.

Peró no puedo pasar tampoco, porque estos incendios sean inculcados exclusivamente a los republicanos socialistas, siendo así que median circunstancias que demuestran claramente la premeditación y el arrojío de otros elementos muy conocidos en las filas de la extrema derecha.

Justo y bueno que al pueblo se le demuestre que con estos movimientos pierde en todo lo que se relacione con el ideal, que es preciso demostrar que este inulto, esta provocación, es hija exclusivamente de esa unión tan fuera de lógica como es monarquía-comunismo, es la que con su vano intento de procurar una irrealizable restauración Borbónica, son los máximos culpables de estos bochornosos sucesos últimos.

Es necesario igualmente exaltar con todo ímpetu y frenesí la idea orden, puesto que con ello exclusivamente se afianza esta República, nacida con tan buen augurio y que es preciso defen-

derla con toda serenidad, con toda entereza, de las acechanzas de esa minoría, que la persigue y se goza con los alborotos y las escenas violentas de tumulto, fuego y saqueo.

Nadie más indicado ni más capacitado que el pueblo mismo para que sin caer en la violencia, haga respetar su ideal y su opinión que goza afortunadamente de una mayoría abrumadora; nadie mejor que el pueblo puede y sabe sentir estos menesteres, cuando está compenetrado y bien aconsejado en su forma de actuar, facilitando la labor policíaca, haciendo fracasar con su civismo y altas dotes de comprensión, esas intenciones que provocaron los descastados de una raza, que ganó un gran criterio político, por su pureza de actuación en las últimas elecciones.

Son los ministros, los gobernadores y los alcaldes los que precisan de toda energía para contrarrestar, cortar y aplastar ese grupo de enemigos de la Patria, de malos ciudadanos, que en la confianza de la libertad prometida por el gobierno de la República, quieren ver en ello un margen para exteriorizar sus pasiones, defender sus intereses propios con fines egoístas, despreciando los comunes y el bienestar general, escudándose en el impunitismo que creen ver de un gobierno liberal que en las jornadas revolucionarias, respetó las personas, las ideas, la prensa de derechas, con toda la campaña absurda y de tan fatales resultados, pretendiendo enlendar a España con la suciedad de sus pasiones bastardas.

Sea pues esto un aviso para todos; para el Gobierno y personas de autoridad en primer lugar, para que tengan la mano dura y justiciera, para todo el que declina en cualquier sentido; para el pueblo que es preciso apartarlo enérgicamente de la violencia y encauzarlo en el sentido de la legalidad para hacer valer sus derechos y para los indiferentes que sacudiendo su marasmo sepan a qué atenerse.

Queda un grupo que de inlenito dejó para el último lugar; son éstos, los propaladores de bulos, embustes y embrollos que a sabiendas de lo que hacen, procuran en las capitales y en los pueblos, principalmente,

propagan noticias notoriamente falsas y que en la mente poco culta de los labriegos producen efectos desastrosos para la República. Conceptuo que entre estos sembradores de cizaña, hay que proceder con seriedad y hacer caer por tierra sus columnas, no digo su reputación porque con esta forma indigna de proceder ya la perdieron para toda persona sensata y medianamente culta.

IGNACIO TURÓN MARTÍ.

La Hoz de la Vieja, 16 5-31

Adoquines

se venden de 12 por 15 y 17 Tizón Aurelio Gutiérrez. CAUDÉ

Colegio oficial del Secretariado local de la provincia

Al Secretariado local, Depositarios e Interventores de fondos

Compañeros: La Junta de Gobierno del Colegio Central, valiendo por la imparcialidad que en todo momento debemos poner al servicio del interés público, como funcionarios de la Administración Local, ha remitido a esta Presidencia la siguiente circular, que os transmito para su más exacto cumplimiento desde las columnas de la Prensa turolense:

«Señor presidente del Colegio de Teruel.

Distinguido compañero: Convocadas por el Gobierno Provisional de la República elecciones municipales en aquellos pueblos en que fué protestada la elección anterior, ruego a usted recomendar de manera eficaz a los funcionarios de los Ayuntamientos interesados que, tanto en el acto de la proclamación de candidatos como en el de la votación, extremen su celo en el cumplimiento de su deber y presuncion absoluta lealtad y entusiasmo el auxilio profesional que fuese preciso para que en todo momento sea respetada la voluntad de los electores frente a toda clase de presiones que les puedan sugerir determinados sectores.

Al propio tiempo le insto una vez más para que procure por todos los medios a su alcance que los colegiados de esa provincia sirvan al Gobierno con la máxima competencia y buena fe de que vienen dando pruebas en estos momentos en que elementos interesados en perjudicar al Régimen constituido por la voluntad nacional, recurren a todos los recursos imaginables para entorpecer la gestión del Ministerio con grave quebranto de los intereses morales y materiales del país.

Nosotros somos funcionarios al servicio del pueblo y tenemos el deber de servirle sin ninguna clase de limitación.

Madrid, 16 de mayo de 1931.—Por la Junta de gobierno, Mariano Berdejo.»

Lo que transcribo a los secretarios, interventores y depositarios municipales y de la excelentísima Diputación provincial de esta provincia, en beneficio del prestigio de la clase.

Teruel, 20 de mayo de 1931. El presidente, LEON NAVARRO.

BOLSA DE MADRID

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	61'50
Exterior 4 por 100	73'00
Amortizable 3 por 100 1928	60'75
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	69'95
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	76'50
» 4 1/2 por 100 1928	81'50
» 5 por 100 1917	77'50
» 5 por 100 1920	81'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	75'00
» 5 por 100 1926	91'50
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	91'50
» 5 por 100 1929	91'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	157'50
Ferroviana 5 por 100	90'00
» 4 1/2 por 100	81'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	86'65
Banco Hipotecario 4 por 100	88'00
» 5 por 100	93'50
» 5 1/2 por 100	100'00
» 6 por 100	104'00
» Crédito Local 5 1/2 por 100	83'40
» 6 por 100	91'00
» Inteples 5 por 100	81'00
» 6 por 100	95'00

ACCIONES

Banco Hispano Americano	218'00
» de España	505'00
» Hipotecario	395'00
» Español del Río de la Plata Pesetas.	18'00
Chade	65'00
Azucareras ordinarias	59'00
Petroléas	110'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	102'50
» ordinarias	124'00
E. plosivos Pesetas.	699'00
Nortes	380'00
Madrid Zaragoza y Alicante	300'00

OBLIGACIONES

Trasatlántica 6 por 100 1920	85'50
» 6 por 100 1922	92'00
Chade 6 por 100	104'50
Telefónicas 5 1/2 por 100	95'00
Azucareras 4 por 100	79'00
Saltes del Alberche 6 por 100	98'00
Central de Aragón 4 por 100	79'00
Nortes 3 por 100	62'25
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 Pesetas.	279'00

MONEDAS

Francos	39'15
» Belgas	139'25
» Suizos	193'00
Liras	£2'40
Lib. as.	48'70
Dollars	16'00
Reichsmark	2'38

RELACION DE LOS PRECIOS DE LAS LANAS, A LAS ÚLTIMAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MERCADO DE TARRASA

Servicio de mercancías	Almacenes de Depósito	
	LANAS	PEINADO
	Pts. Kgs.	Pts. Kgs.
Extras de Extremadura	9'50	11'50
Primeras	8'75	10'75
Segundas	6'75	9'50
Primeras Pardo finas	6'75	8'50
Pardo entrefino primera	5'25	7'50
Churro fino en rasa blanco	4'75	6'75

PROCEDENCIA DE BUENOS AIRES

Fina Chubut	10'00	11'50
Prima	8'00	10'50
Cruza I	7'50	9'75
» II	6'75	8'50
» III	6'25	8'00
» IV	5'75	7'50
» V	5'25	7'00

Teruel, 21 de mayo de 1931.

HOTEL TURIA

Instalación moderna capaz para satisfacer al viajero más delicado

AUTOMOVILES A LA ESTACION

Se vicio de autobús de Teruel a Zaragoza y vice-versa con material adecuado a las exigencias modernas

MARIANO ZURIAGA
PASEO DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ
TERUEL

ZOTAL

EL MEJOR DESINFECTANTE

Representante en Teruel y su provincia

MANUEL VICENTE LOPEZ

Joaquín Costa, 38, 2.º - Teléfono 62 A. - TERUEL

Notas de Sociedad

NATALICIO

En Valencia ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido comprovinciano don Juan José Marqués redactor de «La Voz Valenciana».

Reciba el compañero nuestra felicitación, que hacemos extensiva a su esposa doña Anita Sánchez.

VARIAS

Han sido nombrado Interventor de la sucursal del Banco de España de Toledo don Ricardo Sanz, secretario de esta sucursal.

— Nuestro querido amigo don Luis Dopporto, profesor de la Escuela Normal de maestros de Madrid, ha sido nombrado consejero de Instrucción pública.

Reciba nuestra felicitación.

VIAJEROS

Han llegado:

— De Madrid el oficial de Hacienda don Pascual Lasarte y familia.

— De Zaragoza la señorita Virginia Herrero, auxiliar de esta Delegación de Hacienda.

— De esta misma ciudad el industrial don José Muñoz Torres.

— De San Luis de Postosi (Méjico) doña Adela Soler y gentil hija Juanita.

— De Lérida la auxiliar de Hacienda señorita Silvi. Herrero.

— De Valencia don Joaquín Cervero.

— De Cella el ganadero don Martín Artigot

Han salido:

— Para Calanda el alcalde de aquella localidad don Miguel García.

— Para Valencia don Rafael Torregrosa, buen amigo nuestro.

— Para Calatayud el interventor de aquella sucursal del Banco de Aragón don José Alcáñiz.

— Para la ciudad de Turia las simpáticas jóvenes María Bonet y Simona Jarque.

— Para Calaceite, donde se encuentra enfermo de gravedad su señor padre político, salió don Antonio Morera, inspector de Policía.

DEPORTES

Se rumorea que las cuatro sociedades locales que intervienen en el campeonato turolense van a formar una selección para jugar contra un equipo forastero.

Como válido para la atribución del título de campeón del mundo será considerado el combate que en Brooklyn enfrentará a Carnera Sharkey.

El Barcelona piensa pedir a la próxima asamblea nacional de fútbol la medalla del mérito para el jugador Piera.

Padrón ha dicho que si el Sevilla no accede pronto a sus deseos marchará a Chile.

Meloán, árbitro madrileño, ha sido elegido para dirigir el partido Portugal-Bélgica, que se celebrará en Lisboa el 31 del actual.

Mediante 6.000 pesetas ha pasado al Valencia el delantero Capilla, del Castellón.

RAMOSA.

HACIENDA

MULTAS

Por no remitir la certificación de pagos del cuarto trimestre del pasado año se impone multa, de 25 pesetas a los alcaldes de Abejuela y El Castellar.

CIRCULAR

Siendo muchos los Ayuntamientos y particulares que tienen ingresos pendientes en esta Delegación de Hacienda por distintos conceptos del presupuesto, se previene a los señores alcaldes así como a los agentes representantes de los mismos y contribuyentes en general que todo ingreso que no tenga lugar el presente mes y antes de las doce del día 31 sin pretexto ni excusa alguna pasará a ejecución, para lo cual el propio día 31 por la tarde quedarán expedidas las oportunas certificaciones de descubierto y los recargos correspondientes.

POSESIONES

Se han posesionado de su empleo las auxiliares recientemente trasladadas, señoritas Virginia y Silvia Herrero.

Han sido destinadas a la Administración de rentas y a intervención, respectivamente.

Terminada la licencia que le fué concedida, se reintegro a su destino el oficial don Pascual Lorente Dolz.

LIBRAMIENTOS

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes:
— Señor presidente de la Audiencia, 2.000 pesetas.
— Señor depositario-pagador, 7.117 21.
— Señor administrador de la Prisión, 1.200.

Sección de Economía

Al objeto de que los Municipios de esta provincia dispongan de una base cierta para regular los precios de los artículos de consumo de primera necesidad que se produzcan en la misma y en cumplimiento de lo prevenido en la real orden número 446 del Ministerio de Economía nacional de 8 de noviembre anterior, se publica la siguiente relación de artículos y precios en origen:

- Cereales.—Trigo, 40'10 pesetas los 100 kilos; cebada, 31'92; avena, 28'50; centeno, 35'60; maíz, 43'25.
- Harina panificable, 64'92; y pan, 6'60 kilo.
- Legumbres. Judías, 79'50 pesetas; lentejas, 121; habas, 40, y guisantes, 70.
- Patatas, 31 pesetas.
- Acite, 177'87.
- Azúcar blanquilla, 154'33.
- Carnes en canal.—Vacuno, 3'50 pesetas kilo; lanar, 3'71; caoviro, 3'52, y cerua, 3'50.
- Leche de vaca, 0'58 pesetas litro.
- Huevos, 16'03 pesetas el 100.
- Vino, 48'50 pesetas hectolitro.
- Carbón vegetal, 22 pesetas 100 kilos.
- Carbón mineral, 9 pesetas 100 kilos.

Obras Públicas

Recibidas definitivamente las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Venta del Aire a Morella, ejecutadas por el contratista don Casimiro Mañes Salvador, en cumplimiento de lo que dispone la ley se hace público para que en el plazo de 30 días remitan las alcaldías de Albetosa, Mora de Rubielos y Rubielos de Mora a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, certificación que acredite si se han presentado o no reclamaciones contra el contratista por los trabajos efectuados en dichas obras en sus respectivos términos municipales.

Movimiento demográfico

Ocurrido durante las últimas 48 horas.
Nacimientos.—Pascual Félix Fonfria de los Santos, hijo de Joaquín y de María.
Defunciones.—Marcelino Cañete Gimeno, de 31 años, a consecuencia de tuberculosis miliar. — Hospital provincial.
Joaquín Vicente Herández, de 2 días, a consecuencia de enteritis. — Joaquín Costa, 24.

ALMACEN

de vinos y comercio de ultramarinos al detall

SANTIAGO GALA

JOAQUIN COSTA, 45, TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelos, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
cubros y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

21 de mayo de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

El problema de la tierra

Pasó el ramalazo destructo-
tor. Dejemos de lamentar lo
que de lamentable han tenido
los trágicos apasionamientos
de estos días y no esperemos
a que se extinga la última hu-
mareda para emprender la ta-
rea reconstructiva. Falta so-
lo un mes para la reunión de
Cortes Constituyentes, y de-
bemos tener en cuenta que
no han de ser una improvisa-
ción, sino, por encima de to-
do, una suma de aspiraciones
concretas, un conjunto de es-
peranzas que solo necesitan
para ser realidades, la compro-
bación de que una mayo-
ría las comparte.

Por propia estimación, por
decencia, debemos tender a
que los representantes en las
Cortes no solo sean persona-
lidades de ideas conocidas,
sino legítima condensación
del pensamiento de sus electo-
res, voz que hable desde
la conciencia de un pueblo.

Y, ¿saben bien, los hom-
bres del pueblo, lo que de-
sean, lo que se ha de pedir
y lo que se ha de negar?
¿Saben bien si sus aspira-
ciones son posibles; si lo
que estiman su derecho no
ataca demasiado abiertamen-
te otros derechos tan respec-
tables como el suyo?

Ahí tenéis el problema de
la tierra. Preguntad a un
bracero, a un colono o un pe-
queño propietario, lo que de-
searía modificar de la actual
legislación agraria. Segura-
mente no habrá de responder
muy bien, porque solo conoce
su caso particular. Y las
leyes se hacen teniendo en
cuenta las necesidades gene-
rales.

Hay que informarle. Hay
que decirle lo que son los la-
brigos en España entera, lo
que es la misma España, pa-
ra que se avergüence de lo
que hicieron con ellos, con la
nación y con los españoles.
los gobiernos de la Monar-
quía. Para que se avergüen-
ce y para que vea en esa in-
dignidad de posible cura, co-
mo el dolor descubre el sitio
preciso de la herida.

Hay que decirle que Espa-
ña es, de todos los países de
Europa, el único, ¡el único!
que no ha reformado su le-
gislación agraria en muchos
siglos. Que España es una
nación de 50 millones de hec-
táreas que solo cultiva 20.
Que España es una nación
que contando con cinco millo-
nes de labradores, registra
la injusticia de que sólo
150.000 sean propietarios.
En España, cuando pueblos
enteros tienen que emigrar
por falta de tierra que regar
con su sudor, hay propietario
que mantiene 40.000 hectá-
reas sin cultivo. España, país
eminentemente agrícola, que
creemos sobrado de medios
de subsistencia porque todos
los años oímos el clamor de
labradores que no pueden
vender su cosecha o tienen
que hacerlo a precios ruinoso-
sos, busca en el extranjero,
como el año pasado, alubias,
garbanzos, patatas, maíz
trigo por valor de 250 millo-
nes de pesetas.

Esa es la España de hoy
invadida toda ella, en lo agra-
rio, por una inmensa llaga
vergonzosa. Pero perfecta-
mente curable, hasta sencil-
lamente curable. Por fortuna

hay en la mente y en el co-
razón de muchos hombres,
un remedio universal que se
llama Justicia, que nunca fa-
lla si se aplica con energía.
Y energía no quiere decir
abuso de fuerza, sino firme
uso de razón; no quiere decir
atropello de legítimos de-
rechos, sino imperio del de-
recho sobre lo que se hizo y
se mantiene por medios tor-
cidos.

Nadie puede sostener, en
justicia, que un régimen de
propiedad como el actual, que
llega hasta esas vergüenzas,
es legítimo. Podrá discutirse
el absolutismo de toda clase
de propiedades, menos el de
la agraria. La tierra, que es
sagrada en el dominio de lo
espiritual lo es también en lo
material, porque representa,
nada menos que la prime a
razón de subsistencia; y cuan-
do se vive de una cosa, hay
perfecto derecho, a reglamen-
tar justamente la propiedad
de ella. El dueño de una joya
podrá guardarla para sí, y
evitar que nadie la contem-
ple, incluso podrá destruirla.
Pero el propietario de un
trozo de tierra, de un ele-
mento capaz de producción
vital, no tiene derecho a con-
servarlo inútil, no tiene dere-
cho a lucrarse abusivamente
de él.

Esta doctrina, tan legítima,
es la que se ha impuesto hace
muchos años ya en toda Eu-
ropa, y es la que ha de impo-
nerse en nuestra nueva Espa-
ña. De las próximas Consti-
tuyentes ha de surgir, perfec-
tamente articulada, la Ley
que evite esa enorme mons-
truosidad de que haya hom-
bres que abusen del dominio
de la tierra, mientras otros
que le dedican su vida eterna-
mente, de generación en
generación, no tienen sobre
ella ningún derecho respec-
tado, ningún poder estatuido.

Forma hay para ello, sin
llegar a medidas extraordina-
rias. La buena voluntad, y un
sentido exacto de la decencia,
han bastado para encontrar
no una, sino varias solucio-
nes, desde la mas tímida
posible hasta la mas radical.
Todas ellas —no es posible en
un artículo entrar en mas
detalles,— se basan en pocos
principios, de los que damos
algunos a continuación.

Quien trabaja la tierra,
quien la hace producir, tiene
sobre ella mas derecho que
nadie; mas derecho, sobre
todo, que quien desde la ciu-
dad, muchas veces desde el
extranjero, se beneficia de
esa tierra sin conocerla ni
dedicarle mas tiempo que el
de cobrar la renta.

Es una injusticia rebelante
que haya quien destina a su
exclusivo recreo grandes ex-
tensiones, mientras miles de
campesinos no pueden vivir
de su trabajo honrado.

Con el dinero que un colono
paga por el derecho de
hacer productiva la tierra,
puede y debe llegar a ser su
propietario en pocos años.

El Estado, que subvencio-
na empresas de utilidad públi-
ca como ferrocarriles, puer-
tos, etc., tiene la obligación
de prestar a los trabajadores
de la tierra el capital neces-
ario para que produzca todo lo
que debe, y de enseñarle la
forma científica de lograrlo.

Basta meditar un poco
sobre estos principios, para
darse cuenta de las posibilida-
des de riqueza y bienestar
que surgirán de las próximas
Constituyentes, si un grupo
de diputados, llevando la
representación de comarcas
enteras, exigen una regla-
mentación agraria basada en
la teoría que hemos pretendi-
do esbozar, y que se concreta
en la fórmula tantas veces
repetida de «la tierra, para
quien la trabaja».

Piensen en ello los futuros
electores campesinos, y vean
bien a quien eligen.
FRANCISCO RIBES,
delegado del partido de Calamocha.

Gobierno civil

AUTORIZACIONES
Al presidente de la Sociedad Científica de El Poyo se autoriza para proceder al envenenamiento de animales dañinos en aquel término.

LICENCIAS DE ARMAS
Al alcalde de La Puebla de Híjar se remite licencia de uso de armas a favor del guarda jurado Raimundo Calvo.

ELECCIONES MUNICIPALES
Ayuntamientos de la provincia que han de proceder a nueva elección con arreglo a las normas dictadas por el Gobierno:

Adabuj, Castravio, Cerrillas, Cretas, Cuevas de Cañart, Fuentes Calientes, Fuentes Claras, La Ginebrosa, Lledo, Noguera, Olite, Los Olmos, Perales del Alhambra, Pion, El Poyo, Torre del Compte, Valdealgorta, Villafranca del Campo, El Poyo, Alcañiz, Bello, Caudé, Ejuive, Griegos, Mas de las Matas, Ferreruela de Huerva y Formiche Alto.

Además, habiendo presentado la dimisión de sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Aguaviva don Juan M. Ciprés, don Francisco Tallada, don Julián Ciprés, don Antonio Segura y don Clemente Margelí, se convoca también a elecciones en este pueblo para que sean cubiertas las cinco vacantes que la dimisión de estos señores han producido.

Igualmente se celebrará elección en Alhaja por haber dimitido todos los concejales.

APROBACION DE REGLAMENTOS
Por este Gobierno han sido aprobados los pertenecientes a las sociedades siguientes:

Sindicato de la Industria Hotelera y Cafetera, de Teruel.
Centro Republicano, de Santa Cruz.
Agrupación Republicana Radical Socialista, de Cuevas de Cañart.
Liga Laica, de Valderrobres.
República Radical Socialista, de Crivillén.
Casino Republicano, de Monroyo.

VISITAS
Visitaron al señor Ninet:
Comandante de la Guardia civil; alcalde de Royuela; alcalde y secretario de Ladrán; alcalde y Comisión de Villafranca; secretario de Monroyo; Comisión de Mora; don Juan Sapiña; don Luis Focad; archivero de Hacienda y regente y profesoras de la Escuela graduada de niñas.

COMISIONES DE OBREROS
También recibió don Jaime Ninet la visita de una nueva comisión de obreros del ferrocarril Teruel-Alcañiz los cuales le manifestaron su disconformidad con la Empresa por el irrisorio aumento que les concedió en sus jornales, aumento que no aceptan.

Igualmente le visitó ayer una comisión de obreros del ferrocarril Central Aragón para protestar del despido de que habían sido objeto.

El gobernador encargó al inspector del Trabajo señor Alfaro interviniese acerca de la Compañía, siendo readmitidos los siete obreros despedidos.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 15,5 grados.
Mínima de hoy, 9,0.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 682,6.
Registro del viento, 682,6.
Recorrido del viento, durante las últimas 24 horas, 173 k.

Coloniales, salazones, Tocino
* Jamones y embutidos *
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Plaza Carlos Castel, 18, TERUEL
Casimira Bejarano
INFORMACION TELEFONICA

Lotería Nacional
Madrid, 21.—En el sorteo de hoy, de la Lotería Nacional han correspondido los primeros premios a los números y poblaciones que se indican.
PRIMERO
9.527, Barcelona, Oviedo, Gijón.

SEGUNDO
41.893, Santander.
TERCERO
14.479, Madrid, Sevilla.
CUARTO
6.618, Murcia, Badajoz, Sevilla.
QUINTO
22.015, Madrid, Zaragoza, Málaga.

Ofelia Nieto, grave
Madrid, 21.—La conocida artista de ópera Ofelia Nieto, que se halla en el Sanatorio del Rosario, de Madrid, se encuentra gravemente enferma.

Esta mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos.
Témese un fatal desenlace.

Notas valencianas
Valencia, 21.—En esta población reina absoluta tranquilidad.

—Causó gran pesar la desgracia ocurrida al estudiante, hijo del teniente de Seguridad señor González, que a la puerta del Instituto se le disparó un arma hallándose examinándola con otros compañeros y le causó la muerte.

—El árbitro para el domingo en el partido de fútbol que jugarán los equipos del Valencia y el Arenas, será el señor Llovera.

Un artículo de «La Libertad»

Madrid, 21.—«La Libertad» de hoy publica un artículo sobre elecciones y sobre el ingreso en las derechas liberales republicanas de las fuerzas que acudillaba Alba.

En dicho artículo se dice que el señor Alcalá Zamora se ha congratulado del ingreso de estas fuerzas en el republicanismo porque prestarán su valiosa cooperación. Estas fuerzas, dirigidas por el señor Chapaprieta, que es persona de gran experiencia política, darán un gran rendimiento a la República.

El jefe del Gobierno

Madrid, 21.—El señor Alcalá Zamora ha recibido en

Galván a la cárcel

Madrid, 21.—Ingresó en la Carcel Modelo el somatenista señor Galván por haberse hallado en un registro a su domicilio armas y municiones.

Se levanta el estado de guerra

Badajoz, 21.—Ha sido levantado el estado de guerra.

Murcia, 21.—También en esta ciudad, si sigue la normalidad como hasta ahora, será levantado el estado de guerra.

Hoy las fuerzas salieron de paseo, siendo vitoreadas.

Planteamiento de una huelga

Toledo, 21.—Se ha planteado la huelga entre los obreros del ramo de construcción que trabajaban por contrata en obras oficiales. La huelga alcanza a unos 200 obreros.

Las autoridades conferencian con los Comités para hallar una solución.

Respetuosos con todas las creencias publicamos con gusto la carta y remitido que nos envía Raimundo Soriano.

Señor director de REPUBLICA.

Muy señor muy. Adjunto remito una gacetilla que ruego tendrá la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección.

Suyo afectísimo y seguro servidor.

Por la Comisión.
RAIMUNDO SORIANO.

La Confederación Nacional del Trabajo en la Comarca

Organizados por un grupo de obreros de esta capital se han celebrado varios actos de afirmación sindicalista en esta comarca viéndose los locales donde se han celebrado concurridísimos.

Se ha demostrado que la Confederación Nacional del Trabajo cuenta con las simpatías del proletariado del agro.

Los propagandistas, tanto los de esta capital como el del gado enviado por la Regional de Aragón, Rioja y Navarra, de una manera clara y comprensible, demostraron cómo los sindicalistas no son enemigos del nuevo régimen sino que nadie más que ellos ni con más entusiasmo ha contribuido al advenimiento de la República.

Expusieron las doctrinas del sindicalismo revolucionario y la necesidad de que los trabajadores se agrupen en sindicatos puramente profesionales.

En varios pueblos se constituirán Sindicatos Unicos Agrarios con la mayor rapidez.

En esta capital se espera celebrar otro acto con destacados propagandistas del mencionado organismo.

LA COMISION

Conciencia y ciudadanía

Comienza el sol de la justicia a ir dorando el campo de la libertad, francamente delimitado en los comicios el día 12 de abril último.

Era inconfundible el camino a seguir por un pueblo que sabe ser libre y quiere gozar de la inefable sonrisa de la verdadera soberanía del pueblo. No podía España seguir por más tiempo el cauterio de las últimas embobadas dictaduras y tenía necesariamente que sacudir el yugo de la monarquía a manera de una cosa superflua y embarazosa que no deja explayar el ánimo sereno de los ciudadanos, amordazando el sentir de un pueblo que no cometi6 otro defecto que haber soportado por tanto tiempo la marcha nefasta del poder absoluto del ex soberano español.

Por eso precisamente surge hoy por potente la voz del pueblo y al grito de ¡Viva la República! se entroniza en los edificios oficiales para dirigir los pasos del naciente régimen por los senderos de la justicia y de la honradez.

Obligación de todo ciudadano español es laborar por la consolidación de la República, con la seguridad absoluta de que esta determinación vale tanto como ofrendar al porvenir un sello de igualdad ante la ley, de fraternidad y de libertad, que es la hermosa trilogía que encierra ese nuevo símbolo de la Patria bajo los colores rojo, amarillo y morado que lucen incandescentemente en todos los edificios oficiales desde la gloriosa epopeya del 14 de abril.

Una verdadera conciencia ciudadana que ponga a salvo este suelo español de las intrigas borbónicas, que no han de fallar y que sumirían al pueblo en el más negro y cantabristico porvenir; una fe inquebrantable en el régimen impuesto, sin mancharlo, desde las urnas, como no ha conocido ningún pueblo; un amor incansante en la defensa de los ideales puestos al servicio de la Nación y de la lógica, de la buena lógica que no puede permitir que los pueblos sigan gobernados por una taifa de logreros e intrigantes. Todo cuanto pueda dar luz a la vida al nuevo estado de cosas para que podamos ver surgir mariposa de nuestros ensueños del campo de las penetraciones y del bien; para que el grito de ¡Viva la República! sea el camino emprendido hasta llegar al jardín de las perfecciones, como en «rumor de besos y batir de alas», haciendo surgir el blanco cisne, que entre góndolas de nácar, nos coloque sobre el sitial de la civilización.

Tengamos presente que nosotros ha dejado el campo agresivo y que tendremos necesidad de hacer labor de fondo; pero como de entre los cardos puzantes sale la hermosa violeta pretendiendo aromatizar el campo con su esencia, de la misma manera esta flor de la República sabrá arrancar de su alrededor la siempre ingrata ortiga que ofrenda el balsámico perfume de su corola emblemática pueblo español.

VICENTE ALAPONT.
Maestro Nacional de Caudales

«Pega, cho una dando a e más grav cuando se palabra, q zón, que c agresión fi ber dejado estado pro es la liber

TELÉFONO DE REPUBLICA 13

Año I

Es do al c plea el nación atentac a tales de divi vía no, hará s La cionain necesi malida una Re ticame Monar hay qu democ y en es poner e lo que no se l caracte bodim noble e

De defendi ostenta Co lo ante los cao vamen casta.

La raz de expre Otras me espiritual tos, las e las nece ser exteri tos, acti otros sig hombre : ción con zón aca la especi bién con don exclt pte: la tes forma

En cor tado al us ca un are y, por r cualidad tinguo al seres de Solament de la raz uso de la tiranos de todas cati la imposi arma prin rledades».

Cuando n oponer a mento co se recurre gar la pa Se teme e humana p recurso su lar el nive rreno de li

«Pega, cho una dando a e más grav cuando se palabra, q zón, que c agresión fi ber dejado estado pro es la liber